NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3148
14 de diciembre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3148a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 14 de diciembre de 1992, a las 11.10 horas

Presidente:	Sr. GHAREKHAN	(India)
Miembros:	Austria	Sr. HOHENFELLNER
	Bélgica	Sr. NOTERDAME
	Cabo Verde	Sr. JESUS
	China	Sr. CHEN Jian
	Ecuador	Sr. POSSO SERRANO
	Estados Unidos de América	Sr. PERKINS
	Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. MERIMEE
	Hungría	Sr. ERDŐS
	Japón	Sr. HATANO
	Marruecos	Sr. SNOUSSI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Venezuela	Sr. ARRIA
	Zimbabwe	Sr. MUMBENGEGWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE (S/24917 y Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/24917 y Add.1).

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/24949, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución (S/24949).

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 796 (1992) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.